

VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-13130 *Citación para notificación por comparecencia de expediente sancionador por residuos y vertidos 2014/9.*

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los siguientes interesados para que comparezcan en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, a fin de que le sea notificada resolución del SANCIONADOR POR RESIDUOS Y VERTIDOS 2014/9, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.

— Expediente: Sanc. Res. y Vert. 2014/9.

Interesado: José Manuel Lara Ortiz.

Domicilio a efectos de notificación: Bº Las Mazas 16, 1º.
39120 Liencres.

Trámite: Notificación Expte. Sanc. Res. y Vert. 2014/6.

Piélagos, 17 de septiembre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/13130